

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ARBOLEDAS
CONVOCATORIA DE BECAS PARA
ALUMNOS CAMPEONES EN
MATEMÁTICAS

CICLO ESCOLAR 2026-2027

El Centro de Desarrollo Integral Arboledas, S.C. (CEDI), buscando mantener su liderazgo nacional en el área de Matemáticas, convoca a los alumnos de 6° de Primaria y cualquier grado de Secundaria y Preparatoria, a participar en su “Concurso de becas para alumnos campeones en Matemáticas”, bajo las siguientes bases:

B A S E S

1. **Participantes.** Puede participar cualquier alumno que esté cursando los grados desde 6° de Primaria hasta 2° año de Preparatoria del ciclo 2025-2026, en cualquier escuela del sistema educativo nacional, esto es, escuela incorporada a alguna autoridad educativa nacional y que se interese en cursar Secundaria o Preparatoria en el ciclo 2026-2027 en el CEDI. Incluye alumnos que estudien actualmente en el CEDI.
2. **Objetivo.** El objetivo de la beca no es reconocer o premiar a los alumnos por sus logros pasados, sin embargo, estos son requisitos para otorgarla. El propósito es motivarlos y prepararlos para nuevos logros. Si un alumno es acreedor de una beca matemática, ésta se mantendrá vigente durante el ciclo 2026-2027 siempre y cuando se cumpla con los compromisos estipulados en el punto 12 de esta convocatoria y se tengan destacadas actuaciones durante dicho ciclo. Asimismo, podrá renovarse para el ciclo 2027-2028 de acuerdo a como lo indica el punto 13 de esta convocatoria.

ALUMNOS PROVENIENTES DE OTRAS ESCUELAS

3. Todos los aspirantes de escuelas diferentes al CEDI, deberán ya haber sido aceptados en el CEDI, lo que equivale a haber aprobado los exámenes de admisión.

ALUMNOS CEDI

4. Para los alumnos que ya estudian en el CEDI, es requisito haber sido aceptados para el siguiente ciclo escolar, no habiendo sido aplazada su reinscripción por cualquier motivo.

PARA TODOS LOS ALUMNOS

5. Una vez que hayan sido aceptados los alumnos internos y externos para el ciclo 2026-2027, aquellos que cuenten con méritos comprobables en el área de matemáticas y que se interesen en obtener una beca de matemáticas, deberán solicitar vía correo electrónico una “Solicitud de Beca de Matemáticas” al correo: becas@cedi.edu.mx. La solicitud debe ser llenada en su totalidad y enviarla a partir del 04 de marzo del 2026, junto con los comprobantes de logros a los que se haya hecho acreedor el solicitante durante el ciclo 2025-2026 o el anterior. **La fecha límite para presentar la solicitud es el 08 de mayo de 2026.** Se consideran únicamente alumnos que hayan obtenido primeros lugares (1° lugar o medalla de oro) en las siguientes competencias.

- Lugar o Medalla en la etapa nacional de las siguientes competencias: Olimpiada Nacional de Matemáticas para Alumnos de Primaria y Secundaria (ONMAPS), Olimpiada Mexicana de Matemáticas de Educación Básica (OMMEB), Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM), Concurso Pierre Fermat (IPN), Olimpiada Femenil Nacional de Matemáticas, Concurso de Matemáticas Gauss.
 - Lugar o Medalla en la Olimpiada Matemáticas de Singapur y escuelas asiáticas (SASMO) organizada por la Secretaría de Educación Jalisco.
 - 1° lugar o medalla de oro en la etapa estatal de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM) como participante de primaria o secundaria.
6. **Ganadores.** Los alumnos que se harán acreedores a las becas ofrecidas, se seleccionarán en función de los resultados que hayan tenido en competencias en el ciclo escolar 2025-2026 o el anterior.
7. **Cantidad de becas.** El número de becas que ofrece la escuela estará en función de las solicitudes y de las becas actuales a renovar. Las becas de matemáticas son adicionales a las becas que se otorgan por el procedimiento habitual de la Secretaría de Educación Jalisco y Secretaría de Educación Pública. Los resultados son inapelables.
8. **Tipos de Becas.** Se otorgan becas tipo I y II y sus coberturas se indican en el punto 11.
9. **Porcentaje de beca.** El porcentaje al que corresponderá cada una de las becas mencionadas en el punto anterior, se determinará de acuerdo al expediente de cada uno de los solicitantes, no siendo mayor al 90%, ni menor al 20% las becas tipo II, y hasta el 100% para las becas tipo I.
10. **Resultados.** Los resultados de las solicitudes de becas nuevas y renovación de becas, los publicará la escuela a más tardar el 05 de junio de 2026, en las oficinas del Plantel Patria localizado en Volcán Jorullo 4654, El Colli, Zapopan C.P. 45070.
11. **Cobertura.** Las becas ganadoras tipo I cubren la exención del pago de inscripción y mensualidades del club vespertino de matemáticas. Las becas tipo II cubren adicionalmente, en parte proporcional, la exención del pago por el porcentaje otorgado en colegiaturas matutinas para aspirantes de nuevo ingreso. No son acumulables a otro tipo de descuentos o becas, pero sí son acumulables con becas otorgadas por el procedimiento establecido por la Secretaría de Educación Jalisco (Secundaria) o Secretaría de Educación Pública (Preparatoria).
12. **Compromisos.** Los alumnos conservarán las becas durante el ciclo escolar para el que fue otorgada, cumpliendo los siguientes requisitos:
- a) Asistir regularmente al club de Matemáticas que le corresponda (90% de asistencia mínimo), a menos de que estén asistiendo a entrenamientos externos al CEDI.
 - b) Asistir y tener actuaciones destacadas en las diferentes competencias académicas a las que lo inscriba la escuela.

- c) Asistir a los entrenamientos externos a la escuela, que tengan programados por pertenecer a ganadores estatales o nacionales. Cuando existen entrenamientos externos no es necesario asistir a su Club de Matemáticas o realizar servicio becario (Preparatoria).
- d) No tener materias reprobadas.
- e) Mantener un promedio mínimo de 8.5.
- f) Realizar su servicio becario en caso de alumnos de Preparatoria, el cual generalmente consiste en impartir o apoyar un Club de Matemáticas en Primaria o Secundaria.
- g) No presentar problemas de conducta.

En caso de faltar a estos compromisos perderá la beca en el mismo ciclo escolar.

13. **Renovación.** Como se indicó en el punto 2, la beca no es un reconocimiento por logros pasados, sino es un apoyo y motivación para nuevos logros. Es por ello que la renovación para el ciclo 2027-2028 depende de los resultados que se tengan durante el ciclo 2026-2027. Las becas que se otorguen por medio de esta convocatoria, podrán ser renovadas para el siguiente grado, ya sea de Secundaria o de Preparatoria, siempre y cuando el alumno cumpla los requisitos indicados en el punto anterior, así como los indicados en la futura convocatoria, la cual puede ser diferente a la presente. Si la actuación del alumno no es destacada o no cumple satisfactoriamente con los compromisos del punto anterior, perderá la beca. Los porcentajes de las becas renovadas podrán variar en función del expediente completo del alumno y como lo indique la convocatoria del próximo ciclo.

Cualquier otro aspecto no especificado en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección del Centro de Desarrollo Integral Arboledas, S.C.

Zapopan, Jalisco, a 05 de marzo de 2026.